

EMPIEZA HOY

Liquida y paga
tus impuestos en
la **OFICINA VIRTUAL**



La **OFICINA VIRTUAL** de la Secretaría de Hacienda cambió. Ahora todos los contribuyentes deben registrarse para realizar sus trámites y pagar los impuestos de Bogotá.




Paso a paso para realizar
el registro en la **OFICINA VIRTUAL**

Bogotá está mejorando

¡cuenta!
con Hacienda



BOGOTÁ 

Conéctate: www.haciendabogota.gov.co • Tel. (601) 338 5000 •    hacienda bogota



¡Regístrate ya en la oficina virtual y realiza tus trámites en línea!
Acá te enseñamos cómo.

1 Ingresa a www.haciendabogota.gov.co.

2 Haz clic en el botón "Oficina Virtual" (a.), opción "Registro Nueva Oficina Virtual" (b.) y después en "Regístrate aquí" (c.).

a.

b.

c.

3 Luego, selecciona el tipo de documento, diligencia los datos y da clic en "Buscar".

Hola, vamos a crear tu ID de usuario de la SDH para tu Oficina Virtual.
Úsalo para iniciar sesión y realizar operaciones tributarias de forma rápida y sencilla.
Para habilitar tu cuenta por favor comienza ingresando los siguientes datos.

Tipo de Documento *
SELECCIONAR

Número de Documento

Buscar Cambiar

4

En la pantalla que aparece, elige la opción "Continuar".

Estimado Usuario

Actualmente no tienes cuenta de usuario para ingresar. Por favor realiza el proceso de autogestión con los siguientes pasos:

- 1 - Responder una serie de preguntas con el fin de validar tu identidad
- 2 - Asignación de usuario y contraseña
- 3 - Aceptar o no notificaciones por buzón tributario
- 4 - Aceptar o no el envío de información relacionada con impuestos distritales

 **Continuar** Cancelar

Nota: Si te sale una ventana de error: "Usuario no encontrado", o no hay datos suficientes para el registro, por favor, sigue las instrucciones indicadas allí. No olvides adjuntar los documentos solicitados.

5

Responde las preguntas de validación que arroja el sistema y haz clic en el botón "Enviar".

Nota: El sistema no validará tu identidad si las respuestas no son correctas, entonces tendrás que volver a intentarlo.



¿Cuál de las siguientes opciones es tu Dirección de Contacto? *

— SELECCIONAR —

— SELECCIONAR —

— SELECCIONAR —

¿Cuál de las siguientes opciones es tu Párra Verticalizar? *

— SELECCIONAR —

¿Cuál de las siguientes opciones es tu Dirección de Notificación? *

— SELECCIONAR —

¿En cuál de los siguientes impuestos tienes obligación tributaria? *

— SELECCIONAR —

Enviar Cancelar

6

Registra tu usuario y contraseña. Si en el sistema ya tienes un correo electrónico registrado, este aparecerá automáticamente. Si deseas, puedes modificarlo.

Señor contribuyente, para activar o desactivar la notificación electrónica de Actos oficiales en el buzón electrónico ingresa a [terminos y condiciones](#)

- ¿Deseas activar tu buzón tributario?
- Autorizo uso de la anterior información para fines institucionales

 **Enviar** Cancelar

Nota: En la parte inferior de la pantalla, podrás activar el buzón tributario y autorizar el uso de la información para fines institucionales. Finalmente, oprime el botón "Enviar".

7

Automáticamente, el sistema enviará un mensaje al correo electrónico registrado para activar tu cuenta.



Nota: Una vez activada tu cuenta desde el correo electrónico, se abrirá una pantalla con el mensaje de confirmación.



Y listo. Ya estás registrado.

Conéctate: www.haciendabogota.gov.co
Tel. (601) 338 5000 •    hacienda bogota